

LEG-SMV- 007 -2016

San Isidro, 27 de mayo de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Av. Santa Cruz 315
Miraflores.-


Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia, e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar que el día de hoy hemos cumplido con la devolución total hasta por la suma de S/. 300 millones, del aporte no capitalizado (registrado en la cuenta Capital Adicional) según lo acordado mediante Junta General de Accionistas del 23 de febrero de 2015, lo cual fue informado en su oportunidad mediante Expediente N° 2015006686.

En este sentido, comunicamos también que procederemos a informar lo anteriormente expuesto al Directorio, en la próxima sesión presencial a llevarse a cabo el día 23 de junio de 2016.

Sin otro particular

Atentamente,


Sheila La Serna Jordán
Representante Bursátil